



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ADOLFO HOYOS OCAMPO**

"Convivencia en la Ética Civil"

800102084-9

Resolución 1828 de diciembre 28 de 2012 - Secretaría de Educación de Manizales

Icfe 042358 Dane: 097001006104

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 016-2021**

OBJETO "MODIFICACIÓN DE VENTANAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO Y SUS SEDES A, B.C PARA MEJORA DE VENTILACIÓN EN LAS AULAS DE CLASE E ILUMINACION" con sus respectivas especificaciones técnicas del objeto contractual.

Siendo las 10:00 AM. del día 08 de septiembre de 2021, en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO**, se reunieron:

JORGE ELIECER RIVERA FRANCO (Rector)

ELIANA MARCELA GIRALDO GALLEGU (Tesorera)

Cumplido el proceso de cierre, el día 08 de septiembre de 2021 a las 9:10 A.M., se recibió una única oferta así: se procedió a destapar el sobre con el fin de verificar que estén los documentos completos:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBO	No DE FOLIOS	VALOR PROPUESTA PARA EFECTOS DE ESCOGENCIA
GERARDO GALLEGU TORRES	08 de septiembre de 2021, a las 8:35 A.M.	18	\$9.725.000.00

Siendo la única oferta presentada por el oferente GERARDO GALLEGU TORRES, ajustándose a los requisitos exigidos y el valor al presupuesto de la convocatoria por un valor de NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/TE (\$9.725.000).

1. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES: NUMERAL 12 DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 016-2021

REQUISITOS PARA PARTICIPAR	GERARDO GALLEGU TORRES
<ul style="list-style-type: none">Fotocopia legible del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN.	<ul style="list-style-type: none">CUMPLE A FOLIOS 5
<ul style="list-style-type: none">Fotocopia Cedula de Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none">CUMPLE A FOLIO 6
<ul style="list-style-type: none">Certificados de antecedentes<ul style="list-style-type: none">-contraloría- Procuraduría	<ul style="list-style-type: none">CUMPLE A FOLIOS DEL 7 AL 10



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ADOLFO HOYOS OCAMPO**

"Convivencia en la Ética Civil"

800102084-9

Resolución 1828 de diciembre 28 de 2012 - Secretaría de Educación de Manizales

Icfes 042358 Dane: 097001006104

- policía	
-medidas correctivas	
• Hoja de vida en formato Función Pública	• CUMPLE A FOLIOS 16 AL 18
• La experiencia se debe sustentar con una (01) certificación y/o facturas anexas, expedidas por el cliente (público o privado), que indique la prestación del servicio con la Entidad oferente	• CUMPLE A FOLIOS 13 AL 14
• Afiliación a seguridad social	• CUMPLE A FOLIOS 11 AL 12
• Certificado cta. bancaria	• CUMPLE A FOLIOS 15
• Anexo 1	• CUMPLE A FOLIO 1
• Anexo 2 PROPUESTA ECONOMICA	• CUMPLE A FOLIO 2 AL 3
• Anexo 3 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	• CUMPLE A FOLIO 4

Este informe se presenta de conformidad con el cronograma establecido en la convocatoria pública, el cual será publicado en la Página web de la Institución.

Para constancia se firma en Manizales, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintiún (2021).

JORGE ELIECER RIVERA FRANCO
RECTOR

Elaboró Marcela Giraldo G. – Aux. Administrativa con funciones de Tesorera